



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	680012205000202397089-01
RADICADO INTERNO:	97089
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Anulación
RECURRENTE:	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA "SINTRABANAGRARIO"
OPOSITOR:	
FECHA SENTENCIA:	SL2585-2023
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	16 DE AGOSTO DE 2023
DECISIÓN:	NO ANULA - CON COSTAS A CARGO DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. - EL MAGISTRADO DR. IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ ACLARA VOTO Y SALVA VOTO PARCIAL Y LA DRA. CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA ACLARA Y SALVA VOTO
MAGISTRADO PONENTE:	DR. LUIS BENEDICTO HERRERA DIAZ

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 16/11/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 16/11/2023, a las 5:00 p.m.



FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **21 DE NOVIEMBRE DE 2023** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **16 DE AGOSTO DE 2023**.

SECRETARIA _____